



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL
SALA DE DECISIÓN PENAL

AVISO AL PÚBLICO 045 SPOA

Riohacha, La Guajira, 29 de junio de 2017.

El Magistrado Ponente, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 10-inciso 2º del Acuerdo 108 de julio 22 de 1997, emanado de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, cita al doctor JOSÉ DE JESÚS CUMPLIDO MONTIEL, Magistrado de la Sala Penal, a sesión extraordinaria que se realizará el día treinta (30) de junio de dos mil diecisiete (2017), a las 8:30 de la mañana, con el fin de realizar la Discusión del siguiente proyecto:

Elaborado por: Dr. Jaime Antonio Movil Melo

1. Incompetencia manifestada por la Dra. CIELO MARÍA ARMENTA OVALLE, Juez Penal del Circuito Especializado de Riohacha, La Guajira, dentro de la causa seguida en contra de JAIME LEONEL GUERRERO JIMÉNEZ, por el punible de violencia contra servidor público. Radicación No. 44001-600-1080-2011-00903-01

*Auth. Ponente
29-06-2017
H: 5:50 p.m.*


JAIME ANTONIO MOVIL MELO
Magistrado Ponente


29-06-2017
H: 05:40pm